

A DESPACHO: Santander Cauca, junio 13 de 2023.- A la mesa de la señora Juez el presente proceso laboral especial radicado No. 2019-00003-00, a fin d ordenar lo que se estime legal respecto del informe de liquidación final presentado por auxiliar de la justicia designada.- Provea.-

RAFAEL A. ORDOÑEZ ORDOÑEZ

Secretario.

PROCESO ESPECIAL LABORAL – LIQUIDACION SINDICATO RAD. 2019-0003-00

Dte: blanca Disney Montoya T.

Ddos: ASONORMA.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Santander de Quilichao, Cauca, Junio trece (13) de dos mil veintitrés (2023).-

AUTO SUSTANCIACIÓN LABORAL No. 031

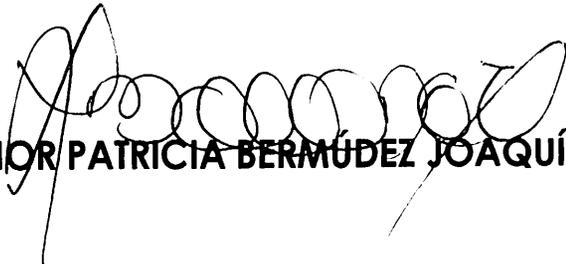
Para los efectos legales atinentes al proceso, se **DISPONE**:

AGREGAR Y PONER en conocimiento de la parte demandante del proceso, por el termino de tres (3) días y para lo que estime legal, el informe final de liquidación de la ASOCIACION NORTECAUCANA DE MAESTROS -ASONORMA, realizado por la auxiliar de la justicia designada Dra. MARIA XCRISTINA SEGURA MARTINEZ.

Surtido lo anterior, VUELVA el asunto a Despacho para resolver lo legal.

NOTIFÍQUESE

La Jueza,


LEONOR PATRICIA BERMÚDEZ JOAQUÍ

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE
SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA**

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICA POR ESTADO N° 74

DE HOY 14/06/2023 HORA: 8:00 A. M.

RAFAEL ARCESIO ORDOÑEZ
SECRETARIO.